



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009765-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. María Mercedes Martín Juárez y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a Comité Asesor de la Hormona del Crecimiento en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, José Ignacio Martín Benito, Mercedes Martín Juárez, Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El grupo socialista se ha interesado por la situación del suministro de la hormona del crecimiento para los pacientes de Castilla y León que lo necesitan a través de diversas iniciativas. Así se presentaron diversas preguntas para respuesta escrita como las número 329, 5199, 5200 y 5201. Y en el Pleno de 7 de marzo de 2018 se debatió, derivada de un empate en la Comisión de Sanidad, la Proposición No de Ley PNL-134, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana Sánchez Hernández y doña María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a revisar antes de finalizar el año dos mil quince los criterios que aplica el Comité Asesor de la Hormona del Crecimiento de Castilla y León. En dicha sesión plenaria se aprobó por unanimidad el punto primero de la proposición no de ley que contaba con la siguiente propuesta resolución: *“Revisar, antes de finalizar el primer semestre de dos mil dieciocho, los criterios que aplica el Comité Asesor de la Hormona del Crecimiento de Castilla y León, instando también al Gobierno de la Nación a que los actualice”*.

Pues bien, transcurrido el primer semestre de 2018 es pertinente conocer la situación y por ello se **PREGUNTA**:

1. ¿En cuántas ocasiones se ha reunido el Comité Asesor de la Hormona del Crecimiento de Castilla y León desde el 7 de marzo de 2018 hasta la actualidad?
2. ¿Con qué orden del día o qué asuntos se han abordado?
3. ¿Se ha procedido a revisar los criterios que aplica en cuanto a la prestación farmacéutica de hormona del crecimiento tal y como se aprobó en las Cortes de Castilla y León el 7 de marzo?
4. Si es así ¿Cuáles son los nuevos criterios para aceptar la prestación farmacéutica de Hormona del Crecimiento?
5. ¿Cuáles eran los criterios anteriores a marzo de 2018?

Valladolid a 5 de julio de 2018

Los Procuradores





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Jesús Guerrero Arroyo,

Mercedes Martín Juárez,

José Ignacio Martín Benito,

Consolación Pablos Labajo,

